



ANTONIO PEÑALVER GARCÍA, en calidad de Jefe de Administración del INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA), entre cuyas competencias se encuentran las actividades propias del área de contratación del ICA, considera para su conocimiento por parte de la Dirección General de dicha entidad la emisión del siguiente:

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE GASTO

PRIMERO.- El ICA tiene como funciones, entre otras, la promoción de las industrias culturales y artísticas y el fomento del consumo cultural, como puede ser la música en sus diferentes disciplinas.

SEGUNDO.- El Festival ROCK IMPERIUM 2022, es el único festival de Rock y Heavy Metal que se celebra en la Región de Murcia y el tercero de gran formato en toda España en este estilo y con proyección de consolidarse entre los principales festivales de música nacionales, constituyendo su propuesta un escaparate variado de toda la cultura y creatividad nacional e internacional (música, cine, exposiciones de fotografía, arte gráfico, etc).

TERCERO.- El ICA, que siempre ha apostado por el fomento de este tipo de manifestaciones culturales, considera adecuado apoyar el citado Festival, por su dimensión nacional e internacional, siendo un soporte idóneo para la difusión de las industrias culturales y artísticas, aprovechando su repercusión mediática y sus amplios beneficios tanto en el alcance como en las características del público que la recibe, así como directamente en la imagen de la Región como impulsora de eventos que generan turismo cultural en nuestro territorio.

En virtud de ello, se considera adecuado patrocinar el Festival ROCK IMPERIUM en su edición de 2022, que tendrá lugar entre los días 24 y 25 de junio en la ciudad de Cartagena, mediante la utilización del logotipo del ICA en los distintos soportes publicitarios que se exhiban, en los lugares donde tengan lugar las actuaciones derivadas del citado evento.

PEÑALVER GARCÍA, ANTONIO 18/10/2021 10:05:28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3339ee11-21ea-6357-4004-00555696280





CUARTO.- En cuanto a la estimación del gasto en el contrato de patrocinio del mencionado Festival, se propone que ascienda a un importe máximo de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (49.586,78 €) más IVA, es decir, SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), IVA incluido.

QUINTO.- En atención a lo anteriormente expuesto, recomiendo se tenga en cuenta la propuesta de habilitar la correspondiente Reserva de crédito para la contratación del patrocinio del **ROCK IMPERIUM FESTIVAL** en su edición de 2022, por un importe de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (49.586,78 €), IVA excluido, lo que al tipo actual de IVA del 21% supone un importe total de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), IVA incluido.

EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL ICA

(documento firmado electrónicamente al margen)

Antonio Peñalver García

18/10/2021 10:05:28

PEÑALVER GARCÍA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3339ee11-21ea-6357-400-00505696280

